FLORENCE HEALTH S.A.S

NIT: 901460637

ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

CERTIFICA:

Presto los servicios técnicos de:

INSTITUCION	SERVICIO
RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE BOYACA Y CASANARE-PALACIO DE JUSTICIA DE SOGAMOSO.	**Lavado y desinfección de tanques subterráneo y aéreos .**

- fecha:31/10/2024
- Un tanque subterráneo y 3 tanques aéreos de 2000L.

Esta certificación tiene una vigencia de seis meses.

Teniendo en cuenta que los tanques de almacenamiento domiciliario de agua para consumo humano requieren de un lavado y desinfección periódico, el aplicador utilizó los equipos de protección personal y siguió paso a paso los protocolos, además se rigió según el Marco Legal En El Lavado Y Desinfección De Tanques De Almacenamiento De Agua, el Decreto 2190 de 1991.

Se firma a los treinta y un (31) días del mes de octubre (10) del año 2024 a petición del interesado.

ADRIANA ROCIO MORENO BERNAL
C.C. 1049625381
REPRESENTANTE LEGAL
FLORENCE HEALTH S.A.S

FLORENCE HEALTH S.A.S

					F-OP-LVT		
				lit	901460637-2		
				oja	1 de 1		
Institución	JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE BOYACA Y CAS			Nit	800165804		
Dirección	PALACIO DE JUSTICIA DE SOGAMOSO			Fecha	31/10/2024		
Representante legal	EDWAR MAURICIO ORTEGON			Celular	3123705097		
Fecha de ejecución	24/10/2024	24/10/2024	Hora Ingreso	11:00	Hora salida	2:30:00 pm.	

MANTENIMIENTO LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES

TANQUE	CAPACIDAD LITROS L				ACCESORIOS PARA CAMBIO	CANTIDAD
	500	1000	2000	Otro	Flotador	0
SUBTERRÁNEO	NA	NA	NA	1	Válvulas	0
AÉREO			3		Varillas	0
Material	Politíleno	Concreto	Ladrillo	Otro	Uniones	0
Acabado Interno	Polietileno	Concreto	Pintura epoxica	Otro	U universales	0
					Tee	0
					Codo	0
					Semi codo	0
					Cheque	0
					Empaques	0
					Tubo	0
					Tapón	0
					Bridas	0
					Soldadura	0
					Otros	0

CONDICIONES INICIALES DEL TANQUE

Tanques en buen estado, agua sucia.

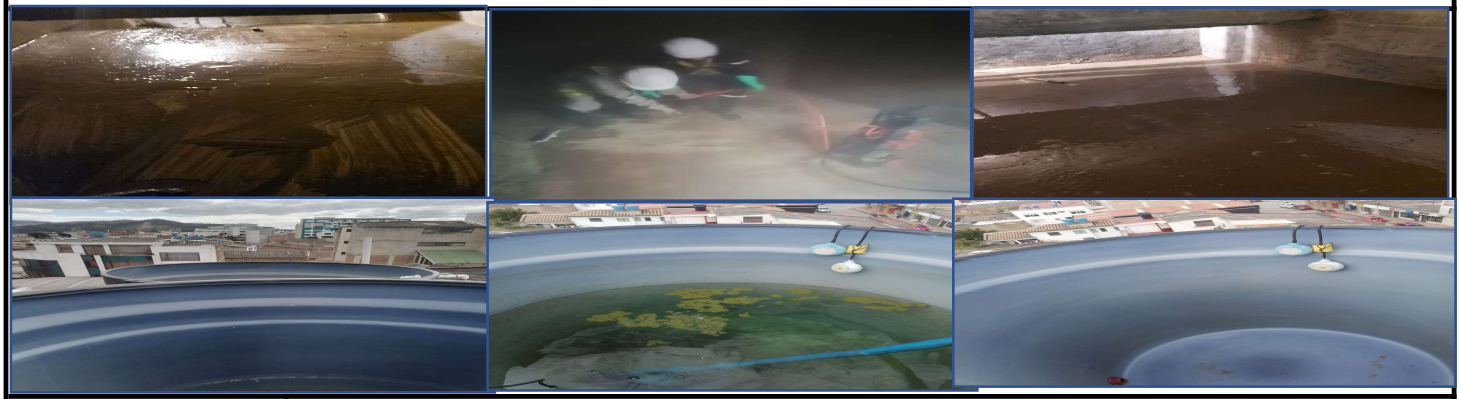
CONDICIONES FINALES DEL TANQUE

DESINFECTANTE	HIPOCLORITO DE SODIO	HIPOCLORITO DE CALCIO	PPM	
OTRO	NA			200
MEDICIÓN PH	8.0	OLOR Y SABOR	ACEPTABLE	
CLORÓ RESIDUAL	0.32	COLOR	NA	

PRÓXIMO CONTROL				RECOMENDACIONES
	Enero	Febrero	Marzo	
	Abril	Mayo	Junio	LAVAR Y DESINFECTAR TANQUES CADA 6 MESES
	Julio	Agosto	Septiembre	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Fecha	23/04/2025			

ARTÍCULO 10º.- RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS. Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta además, los siguientes aspectos: 1. Lavar y desinfectar sus tanques de almacenamiento y redes, como mínimo cada seis (6) meses. 2. Mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública. 3. En edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

FOTOS ANTES Y DESPUES



FIRMA RESPONSABLE FLORENCE HEALTH SAS	













